



www.essa.com.co



Datos del Medidor

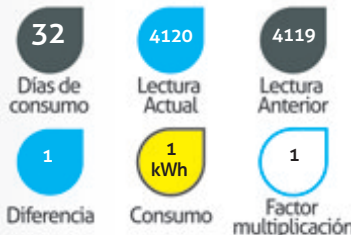
Número: 190009592
%consumo kWh/mes AC: 0
Marca: SUM
Factor: 1
Cifras: 6-2
Tipo: A3

Datos Técnicos y Calidad del Servicio

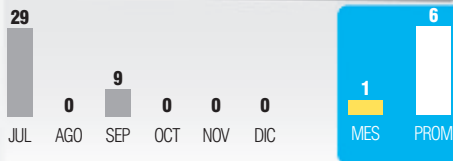
Grupo de calidad: 11	Transformador: 7796081
Duración h/trimestre: 0	Código del CU: 22 Prop EMPRESA Nivel 1-2
Valor Compensado: \$0	Carga adicional: 0
Ciclo: 197 URB PIEDECUESTA ANTIGUO II	Cuentas Áreas Comunes:
Ruta: 197 01-54-027-6748	Consumo mensual promedio:
Clase de usuario: 1 Residencial	Consumo: 1
Estrato/Nivel: 3/1	DIUG j,n,q: 14.64
Tarifa: 1 Generica	FIUG j,n,q: 16.8
Subestación: 37 SAN CRISTOBAL	DIUu.te=DIUu.n,q,m: 1.203
Circuito: 37503 CTO 32 SAN CRISTO	FIUu.te=FIUu.n,q,m: 3
Consumo Mensual Promedio Trimestre (kWh):	

Componentes de Costo (CU)

Generación (G): 288.83 \$/kWh
Transmisión (T): 54.13 \$/kWh
Distribución (D): 315.56 \$/kWh
Restricciones (R): 20.60 \$/kWh
Pérdidas (PR): 66.22 \$/kWh
Comercialización (C): 86.69 \$/kWh
G+T+D+Cv+PR+R=CUv (\$/kWh): 832.06



Histórico de consumo (kWh)



- Consumo cobrado por Lectura Tomada



Cliente: **MARVAL SA**
Documento N°: **890205645**
CRA 2 23 70 TO 3 AP 1217 BULEVAR DEL PUENTE
Piedecuesta, Santander
Ruta: 197 01-54-027-6748
Entidad:
Tel: 6076333987

Liquidación Bienes, Servicios, Conexos y Otros

Concepto	Valor Mes	Saldo
Consumo Activa	\$ 832	0
Subsidio	\$ -125	0

Total servicio \$ 707

* Tenga en cuenta que aplica hasta el consumo de subsistencia establecido según resolución UPME 0355 del 8 de julio 2014.

Tu energía ha sido subsidiada

Sin este subsidio pagarías **\$832**

Con el subsidio te estás ahorrando **\$125**

Subsidio aplicado **15%**

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad al Art.130 ley 142/94

Aseo \$0 + ESSA en casa \$0 + ESSA \$707 = **\$707**



(415)7707266014651(8020)200164942263(3900)000000000707(96)20260128

Este es el valor que pagas sin impuesto de alumbrado público.

Alumbrado público \$125 + Aseo \$0 + ESSA en casa \$0 + ESSA \$707 = **\$832**



(415)7707266014651(8020)010164942263(3900)000000000832(96)20260128

Este es el valor que pagas por: servicio de energía, impuesto de alumbrado público, otros conceptos.

Mayor información Línea gratuita
018000 971 903

Reporta daños y emergencias en nuestro portal web, nuestra app o en la

115

línea

Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 019 de Febrero 22 de 2022). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícate con la alcaldía de tu municipio. 6555702. CCU, cláusula 29.

Base gravable	\$	832
Tarifa impuesto alumbrado público (IAP)		15%
Impuesto municipal alumbrado público	\$	125
Saldo anterior	\$	0

Total impuestos AP \$ 125

La mora en el pago de impuesto de A.P., acarrea cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, los cuales será el Municipio quien efectuará la liquidación y el cobro correspondiente y no se verán reflejados en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración. Art. 720 E.T.N.

Aviso

El no pago oportuno de la presente factura constituye un incumplimiento al contrato de condiciones uniformes, lo que da lugar a la suspensión del servicio. Evita cobros adicionales por una eventual reconexión del servicio. Contra la decisión de suspensión del servicio por no pago, proceden los recursos de reposición ante ESSA S.A. E.S.P., y apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

ACTSIS LTDA. NIT: 800204634-8. Sistema: SAC Actis@actsis.com

Tu factura ahora en tu correo



Solicítala aquí

#FacturaDigital

Puntos y Medios de Pago



- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarias

Cooperativas: Coopenessa, Coessa, COMULTRASAN, Coopcentral y Fincoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta

Consulta la oficina más cercana en www.essa.com.co

ESSA
Grupo-epm

Guillermo León Valestia Agudelo
Gerente



ESSA Grupo-epm

AUTORRETEENEDORES RESOLUCIÓN N° 0547 DE ENE 25 DE 2002. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN N° 000200 DE DIC. 27 DE 2024

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
\$832

Pago oportuno hasta:
28/ENE/2026

Periodo facturado

De: 07/DIC/2025 a: 07/ENE/2026

Fecha último pago: 27/NOV/2025

Valor del último pago: 62,305

Suspensión desde: 29/ENE/2026

Fecha y hora de Generación: 2026-01-15 07:54:24

Fecha y hora de Expedición: 01/15/2026 10:01:00

Documento Equivalente Electrónico: 243600355

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE 49 % MV



QR DIAN

CUDE: d661635948dbbd6a3a39a1ba7911f5b0ff699b46d0fb9ab5d95bd8290033079c182811470e9e427b76e49b1bc

Convierte el techo de tu hogar o empresa en

ahorro e inversión

☎ 315 339 55 44

Inicia el año con lo mejor en tecnología,

Compra con CrediSomos

Solicítalo al (607)652 88 88

